

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**DE CANELONES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**AÑO: 2018**

**27ª SESIÓN ORDINARIA**

**5 DE DICIEMBRE DE 2018**

**XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**

**Cuarto período**

Canelones, 5 de diciembre de 2018

XLVIII LEGISLATURA

27ª SESIÓN ORDINARIA

Cuarto período

**PRESIDE:** EDIL EDGARDO DUARTE  
Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI  
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO  
Director General

## SUMARIO

1. ASISTENCIA .....	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN.....	6
3. ASUNTOS ENTRADOS.....	16
4. HACIENDO MEMORIA Y LAS COSAS POR SU NOMBRE.....	28
5. 70° ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: PARADOJAS E INCUMPLIMIENTOS, A POCOS DÍAS DE LA MUERTE DE LUISA CUESTA .....	30
6. PREMIO FAIR PLAY PARA LA CATEGORÍA SUB-19 DE FÚTBOL FEMENINO DEL CLUB KEGUAY .....	33

7. COMPLEJA REALIDAD DEL MUNDO DE LOS HOMBRES Y DE LAS MASCULINIDADES .....	35
8. INSEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES .....	37
9. 12 DE OCTUBRE: DÍA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.....	38
10. PUNTO 1º: TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE DICIEMBRE PARA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE .....	39
11. CUARTO INTERMEDIO .....	40
12. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3º, 4º, 7º Y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	41
13. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 5º, 6º Y 8º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....	43
14. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10º, 11º, 12º, 13º, 14º Y 15º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....	45
15. CUARTO INTERMEDIO .....	47
16. PUNTO 26º: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 1700 UR (MIL SETECIENTAS UNIDADES REAJUSTABLES) AL SR. ISMAEL CARBALLO PROTTI, PROPIETARIO DEL PADRÓN RURAL 21740, E INTIMARLE LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN, AL AMPARO DE LA LEY 18.308.....	48
17. PUNTO 27º: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 1700 UR (MIL SETECIENTAS UNIDADES REAJUSTABLES) AL SR. ISMAEL CARBALLO PROTTI PROPIETARIO DEL PADRÓN RURAL	

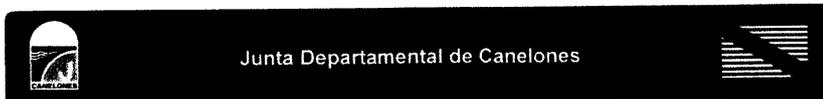
54396 E INTIMARLE A LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN, AL AMPARO DE LA LEY 18.308.....	53
<b>18. CUARTO INTERMEDIO .....</b>	<b>58</b>
<b>19. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES .....</b>	<b>59</b>
<b>20. SEÑORA LUISA CUESTA: SU FALLECIMIENTO.....</b>	<b>84</b>
<b>21. MAL ESTADO DEL CAMINO ALBATROS.....</b>	<b>87</b>
<b>22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º, 16º, 17º, 18º, 19º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º Y 35º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>90</b>
<b>23. PUNTO 20º: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 5TA. EDICIÓN DE ENDURO VAREO SAUCE A CABALLO.....</b>	<b>92</b>
<b>24. PUNTO 21º: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 22534 DE LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LUIS PARADA Y EMILIA HERNÁNDEZ.....</b>	<b>93</b>
<b>25. PUNTO 22º: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO DE LAS FRACCIONES A Y B DEL PADRÓN 2761 DE LA LOCALIDAD ATLÁNTIDA, HASTA COMPLETAR UN TOTAL DE 15 AÑOS, AL CLUB ATLÁNTIDA JUNIOR .....</b>	<b>94</b>
<b>26. PUNTO 23º: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA VÍA DE TRÁNSITO ERNESTO HERRERO,</b>	

LA QUE DEBE SEÑALARSE COMO ERNESTO HERRERA, DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.....	95
<b>27. PUNTO 24°:</b> SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y DONAR AL CENTRO EGIPCIO DE CULTURA ISLÁMICA UN PREDIO DE 2515,67 METROS CUADRADOS PERTENECIENTE AL PADRÓN 71.556 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SOCA .....	96
<b>28. PUNTO 25°:</b> SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OTORGAR AL SR. JORGE ESTEBAN LARGHERO OTTONELLO EXCEPCIONALIDAD DE LOS BENEFICIOS DEL DECRETO N° 67/08, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 27879 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR .....	97
<b>29. SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	98

---

## 1. ASISTENCIA

1



Junta Departamental de Canelones

## FRENTE AMPLIO

11	ROSARIO LARREA	<i>[Signature]</i>	16	MAXIMILIANO RIVERO	<i>[Signature]</i>
x 42	SERGIO MUNIZ	Ausente	x 47	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
73	BERENICE KÜLSEN	Ausente	x 78	LYDIA BIENE	<i>[Signature]</i>
104	CRISTINA FRASSON	Ausente	x 109	JORGE VARELA	<i>[Signature]</i>
12	LIA ABILLEIRA	Ausente	x 17	JUAN RIPOLL	<i>[Signature]</i>
43	RAFAEL CALVO	Ausente	x 48	GUSTAVO REYNOSO	<i>[Signature]</i>
74	ANIVAL FLORES	Ausente	x 79	ANDRES ACOSTA	<i>[Signature]</i>
105	WILMAR BALBUENA	<i>[Signature]</i>	x 110	JULIO DOMINGUEZ	<i>[Signature]</i>
x 13	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>	x 18	ROBERTO SARA VIA	<i>[Signature]</i>
x 44	SHIRLEY CAMACHO	<i>[Signature]</i>	x 49	FEDERICO BETANCOR	Ausente
x 75	LUCY GARDERES	<i>[Signature]</i>	x 80	HECTOR FIGUEROA	<i>[Signature]</i>
x 106	NOEMI REYMUNDO	<i>[Signature]</i>			
x 14	UBALDO AITA	<i>[Signature]</i>	x 19	LYLIAM ESPINOSA	<i>[Signature]</i>
45	ALEJANDRA BOBBIO	Ausente	50	LYA GULARTE	Ausente
x 46	JORGE GOMEZ	<i>[Signature]</i>	x 81	SONIA AGUIRRE	<i>[Signature]</i>
			x 112	SHEILA STAMENKOVICH	<i>[Signature]</i>
15	HUGO ACOSTA	Ausente			
x 76	EVA BALBIANI	<i>[Signature]</i>			
77	FREDDY PEREZ	Ausente			

Jefe de Sala..... *[Signature]* N° 136 ..... Asistente..... *[Signature]*



Junta Departamental de Canelones



## FRETE AMPLIO

x 11	ROSARIO LARREA <i>Rosario Larrea</i>	x 16	MAXIMILIANO RIVERO <i>Maximiliano Rivero</i>
x 42	SERGIO MUNIZ <i>Ausente</i>	x 47	CECILIA MARTINEZ <i>Cecilia Martinez</i>
73	BERENICE KÜLSEN <i>Ausente</i>	x 78	LYDIA BIERE <i>Lydia Biere</i>
104	CRISTINA FRASSON <i>Ausente</i>	x 109	JORGE VARELA <i>Jorge Varela</i>
12	LIA ABILLEIRA <i>Ausente</i>	x 17	JUAN RIPOLL <i>Juan Ripoll</i>
43	RAFAEL CALVO <i>Ausente</i>	x 48	GUSTAVO REYNOSO <i>Gustavo Reynoso</i>
74	ANIVAL FLORES <i>Ausente</i>	x 79	ANDRES ACOSTA <i>Andres Acosta</i>
105	WILMAR BALBUENA <i>Wilmar Balbuena</i>	x 110	JULIO DOMINGUEZ <i>Julio Dominguez</i>
x 13	SERGIO PEREYRA <i>Sergio Pereyra</i>	x 18	ROBERTO SARAVIA <i>Roberto Saravia</i>
x 44	SHIRLEY CAMACHO <i>Shirley Camacho</i>	x 49	FEDERICO BETANCOR <i>Ausente</i>
x 75	LUCY GARDERES <i>Lucy Garderes</i>	x 80	HECTOR FIGUEROA <i>Hector Figueroa</i>
x 106	NOEMI REYMUNDO <i>Noemi Reymundo</i>		
x 14	UBALDO AITA <i>Ubaldo Aita</i>	x 19	LYLIAM ESPINOSA <i>Lyliam Espinosa</i>
x 45	ALEJANDRA BOBBIO <i>Ausente</i>	x 50	LYA GULARTE <i>Ausente</i>
x 46	JORGE GOMEZ <i>Jorge Gomez</i>	x 81	SONIA AGUIRRE <i>Sonia Aguirre</i>
		x 112	SHEILA STAMENKOVICH <i>Sheila Stamenkovich</i>
15	HUGO ACOSTA <i>Ausente</i>		
x 76	EVA BALBIANI <i>Eva Balbiani</i>		
x 77	FREDDY PEREZ <i>Ausente</i>		

Jefe de Sala.....

*Nº 136*

Asistente.....

*Asistente de Sala*



## Junta Departamental de Canelones

SESION OrdinariaFECHA 5/12/2018HORA DE COMIENZO 18<sup>h</sup>HORA DE CIERRE 20<sup>h</sup>Citación Nº 27PRESIDENTE Edgardo Duarte

1er. Vice.....

2do. Vice GUSTAVO MAESO A. Doc

## PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDO	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23	ALEJANDRO REPETTO	28	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DECUADRO		
117	EMILIANO METEDIERA		

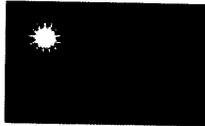
Jefe de Sala..... Nº 136Asistente..... [Signature]



## Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINARIA FECHA 5/12/2018  
 HORA DE COMIENZO 18:30 HORA DE CIERRE 20:05  
 Citación Nº 27  
 PRESIDENTE Edgardo Duarte



1er. Vice.....  
 2do. Vice GUSTAVO MAESO A. DCC.

## PARTIDO COLORADO

29	FERNANDO MELGAR	<i>Fernando Melgar</i>
60	WALTER CERVINI	<i>Walter Cervini</i>
91	LEONARDO CIUTI	Ausente
30	GUSTAVO MAESO	<i>Gustavo Maeso</i>
61	ALBERTO COSTA	<i>Alberto Costa</i>
92	NOEMI PULITANO	<i>Noemi Pulitano</i>
123	GASTON BENTANCOR	<i>Gaston Bentancor</i>
31	ALFREDO SILVA	<i>Alfredo Silva</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	BEATRIZ ICASURIAGA	Ausente
124	ALEJANDRO LACUESTA	Ausente

Jefe de Sala *Luis* Asistente *[Signature]*

## 2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 3 de diciembre de 2018

### CITACIÓN N° 0027/018

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 5 de diciembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

#### **EXPOSICIONES VERBALES:**

- 1) Señor edil MIGUEL SANGUINETTI
- 2) Señor edil ALEJANDRO REPETTO
- 3) Señor edil CARLOS GAROLLA

#### **MEDIA HORA PREVIA:**

- 1) Señor edil ALFREDO SILVA
- 2) Señor edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 3) Señora edil LIDIA BIERE
- 4) Señor edil RICHARD PÉREZ
- 5) Señora edil CRISTINA FRASSON
- 6) Señor edil JUAN CARLOS ACUÑA

Y considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE DICIEMBRE PARA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-203-81-00099) (Rep. 0027)

2. UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-200-81-01420) (Rep. 0027)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 6759/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2860/18 DE FECHA 5 DE SETIEMBRE DE 2018.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-200-81-01071) (Rep. 0027)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7184/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3076/18 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2018.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-200-81-01205) (Rep. 0027)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7288/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3179/18 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2018.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-200-81-01221) (Rep. 0027)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7288/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3179/18 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2018.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-200-81-01220) (Rep. 0027)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7194/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3086/18 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2018.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-200-81-01204) (Rep. 0027)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7288/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3179/18 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2018.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-200-81-01222) (Rep. 0027)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7161/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3074/18 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2018.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-200-81-01223) (Rep. 0027)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR LA CONTAMINACIÓN DE CURSOS DE AGUA A PRODUCTORES RURALES EN LA ZONA DE LA ARMONÍA, RUTA 33.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2017-200-81-00073) (Rep. 0027)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PRODUCTORES FRUTÍCOLAS, HORTÍCOLAS Y CHACAREROS DE LA TERCERA SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ZONAS ALEDAÑAS PLANTEAN EL PERJUICIO QUE GENERAN EN SUS PLANTÍOS Y LOS DAÑOS QUE OCASIONAN LOS LOROS SILVESTRES, PLAGA QUE DAÑA EL 30 % DE SU PRODUCCIÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-200-81-01586) (Rep. 0027)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CRISIS DEL SECTOR AVÍCOLA.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00689) (Rep. 0027)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INFORME REALIZADO POR EL MEDIO DIGITAL SUDESTADA REFERIDO A IMPOSICIÓN TERRITORIAL EN CANELONES PARA FAVORECER A UNA MULTINACIONAL.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-200-81-00501) (Rep. 0027)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE COLINAS DE SOLYMAR PRESENTAN NOTA CON FIRMAS COMUNICANDO LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE VIENEN PADECIENDO DESDE HACE AÑOS POR BASURAL.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2017-200-81-01315) (Rep. 0027)

15. COMISIÓN ESPECIAL N° 1/15 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: 90° ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LEÓN GUALBERTO DUARTE LUJÁN.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-200-81-00443) (Rep. 0027)

16. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-200-81-01381) (Rep. 0027)

17. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-200-81-01386) (Rep. 0027)

18. SEÑORA EDIL LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-200-81-01399) (Rep. 0027)

19. SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-200-81-01402) (Rep. 0027)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 5TA. EDICIÓN DE ENDURO VAREO SAUCE A CABALLO.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2017-204-81-00125) (Rep. 0027)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 22534 DE LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LUÍS PARADA Y EMILIA HERNÁNDEZ.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-204-81-00109) (Rep. 0027)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO DE LAS FRACCIONES A Y B DEL

PADRÓN 2761 DE LA LOCALIDAD ATLÁNTIDA, HASTA COMPLETAR UN TOTAL DE 15 AÑOS, AL CLUB ATLÁNTIDA JUNIOR.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2018-204-81-00118) (Rep. 0027)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA VÍA DE TRÁNSITO ERNESTO HERRERO LA QUE DEBE SEÑALARSE COMO ERNESTO HERRERA, DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.

Mayoría 2/3 de componentes (21).

(Exp. 2018-204-81-00115) (Rep. 0027)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y DONAR AL CENTRO EGIPCIO DE CULTURA ISLÁMICA UN PREDIO DE 2515,67 METROS CUADRADOS PERTENECIENTE AL PADRÓN 71.556 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SOCA.

Mayoría 2/3 de componentes (21).

(Exp. 2018-204-81-00119) (Rep. 0027)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR AL SR. JORGE ESTEBAN LARGHERO OTTONELLO EXCEPCIONALIDAD DE LOS BENEFICIOS DEL DECRETO N° 67/08, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 27879 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR.

Mayoría absoluta de componentes (16).

(Exp. 2018-204-81-00111) (Rep. 0027)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 1700 UR (MIL SETECIENTAS UNIDADES REAJUSTABLES) AL SR. ISMAEL CARBALLO PROTTI PROPIETARIO DEL PADRÓN

RURAL 21740 E INTIMARLE LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN, AL AMPARO DE LA LEY 18.308.

Mayoría 2/3 de componentes (21).

(Exp. 2018-204-81-00105) (Rep. 0027)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 1700 UR (MIL SETECIENTAS UNIDADES REAJUSTABLES) AL SR. ISMAEL CARBALLO PROTTI PROPIETARIO DEL PADRÓN RURAL 54396 E INTIMARLE A LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN, AL AMPARO DE LA LEY 18.308.

Mayoría 2/3 de componentes (21).

(Exp. 2018-204-81-00106) (Rep. 0027)

---

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** No estando presente el presidente ni los vicepresidentes, la mesa propone como presidente ad hoc al señor edil Gustavo Maeso.

Si los señores ediles no tienen objeción, lo invitamos a ocupar la presidencia.

(Ocupa la presidencia el señor edil Gustavo Maeso)

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Siendo la hora 18:11 corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

<b>Nro. Expediente</b>	<b>Oficina actual</b>	<b>Asunto</b>	<b>Fecha</b>
2018-200-81-01376	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE TENENCIA RESPONSABLE UBICADO EN EL PREDIO DEL PARQUE TEMÁTICO CANARIO, EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	20/11/2018
2018-200-81-01377	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A RECLAMOS A NIVEL JUDICIAL PROMOCIONADOS POR FUNCIONARIOS Y/O EX FUNCIONARIOS CONTRA LA INTENDENCIA DE CANELONES.	20/11/2018
2018-200-81-01378	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA COOPERATIVA DE TRABAJO ENTREBICHITOS, A REALIZARSE EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	20/11/2018
2018-200-81-01379	SECRETARÍA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A VARIOS SEÑORES EDILES A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y SUS COMISIONES ASESORAS QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 7 Y 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.	20/11/2018
2018-200-81-01380	HACIENDA	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS COVICERRI DE LOS CERRILLOS SOLICITAN COLABORACIÓN.	21/11/2018
2018-203-81-00097	HACIENDA	SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	21/11/2018
2018-203-81-00098	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	ATENTADO CONTRA LA RADIO CANELONES 1570 AM Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.	21/11/2018
2018-204-81-00121	COMISIÓN PERMANENTE 7	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/07911 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LAS ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS DE FUTSAL DE SORDOS" A	21/11/2018

		REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 2 AL 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL POLIDEPORTIVO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS."	
2018-200-81-01381	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	21/11/2018
2018-200-81-01382	ARCHIVO	SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ INVITA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE VIOLENCIA HACIA LA MUJER BASADA EN GÉNERO, A REALIZARSE EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SAN JOSÉ.	22/11/2018
2018-200-81-01383	ARCHIVO	MUNICIPIO DE TOLEDO Y COLECTIVO MEMORIA DE TOLEDO INVITAN A LA ACTIVIDAD A REALIZARSE EL PRÓXIMO DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 70 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DD. HH.	23/11/2018
2018-200-81-01384	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA INVITA AL TALLER REGIONAL DE SOCORRISMO Y RESCATE A REALIZARSE LOS DÍAS 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, MINAS.	23/11/2018
2018-200-81-01385	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR USUARIOS DE CAMS CARDONA, DOLORES Y MERCEDES.	26/11/2018
2018-200-81-01386	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	26/11/2018
2018-200-81-01387	COMISIONES	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	26/11/2018

2018-200-81-01388	COMISIONES	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ACTIVIDAD DESARROLLADA EN LA COMISIÓN ASESORA DE EQUIDAD Y GÉNERO DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.	26/11/2018
2018-200-81-01389	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 2018: AÑO DEL COOPERATIVISMO.	26/11/2018
2018-200-81-01390	ARCHIVO	SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: RELACIÓN LEGISLADOR-COMUNICACIÓN.	26/11/2018
2018-200-81-01391	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MAS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN CIUDAD DE LA COSTA.	26/11/2018
2018-200-81-01392	COMISIONES	SEÑOR EDIL ANÍVAL FLORES SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: HOMENAJE AL MAESTRO JULIO CASTRO.	26/11/2018
2018-200-81-01393	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL GÉRSÓN VILA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: TOLERANCIA Y RESPETO.	26/11/2018
2018-200-81-01394	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS INVITAN A LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA EXILIO Y MATE AMARGO A REALIZARSE EL DÍA 1º DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, AUDITORIO BATALLA DE LAS PIEDRAS, PARQUE ARTIGAS, LAS PIEDRAS.	26/11/2018
2018-200-81-01395	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA ACTIVIDAD A REALIZARSE EN EL MARCO DEL CIERRE DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS PARA LOS FONDOS PARTICIPANDO: PROYECTOS ELABORADOS DESDE LA MIRADA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	26/11/2018
2018-200-81-01396	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES REFERIDAS A LA CONMEMORACIÓN DE LOS TREINTA AÑOS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL	27/11/2018

		PLAN CAIF.	
2018-200-81-01397	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES EN HOMENAJE AL DESARROLLO DE LA AGENDA DE DERECHOS.	27/11/2018
2018-200-81-01398	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA MARÍA ELIZABETH VARGAS RODRÍGUEZ, CARGO N°2034 PARA CUMPLIR FUNCIONES EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	27/11/2018
2018-200-81-01399	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	27/11/2018
2018-200-81-01400	ARCHIVO	SEÑOR ANÍBAL SEVERO EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DE NEGROS Y LUBOLOS ALMA NEGRA DE LA CIUDAD DE CANELONES SOLICITA LOCOMOCIÓN.	27/11/2018
2018-200-81-01401	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA CALLE MANUEL TISCORNIA DE LA CIUDAD DE LA PAZ, EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	28/11/2018
2018-203-81-00099	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE DICIEMBRE PARA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	28/11/2018
2018-200-81-01402	PLENARIO	SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	28/11/2018
2018-200-81-01403	COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA	VARIOS SEÑORES EDELES SOLICITAN SE REMITA A LA COMISIÓN ESPECIAL 1/15 RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA EL TEMA: ACTO REALIZADO POR LA JUVENTUD DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS CELEBRANDO LOS 35 AÑOS DEL RÍO DE LA LIBERTAD.	28/11/2018

2018-200-81-01404	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE TOLEDO INVITAN A LA AUDIENCIA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JULIO 2017- NOVIEMBRE 2018 Y A LA INAUGURACIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE, EL DÍA 1° DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, TOLEDO.	29/11/2018
2018-200-81-01405	ARCHIVO	MUNICIPIO DE TOLEDO Y COLECTIVO MEMORIA DE TOLEDO INVITAN A PARTICIPAR DE LA ACTIVIDAD A REALIZARSE EN LA PLAZA BALTASAR BRUM Y A CONOCER EL FUTURO SITIO DE MEMORIA, EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, TOLEDO.	29/11/2018
2018-200-81-01406	ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N° 2018/046953/2 COMUNICANDO LA LICENCIA REGLAMENTARIA Y DÍAS GENERADOS POR ANTIGÜEDAD, DE LA FUNCIONARIA SRA. MARÍA CLAUDIA CABRERA	29/11/2018
2018-200-81-01407	COMISIÓN PERMANENTE 9	DINAMA REMITE MANIFIESTO PÚBLICO CON INFORME DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL ESPECIAL PRESENTADA POR LA EMPRESA MONTELUR S.A PARA SU PROYECTO FÁBRICA DE COMPUESTOS TERMOPLÁSTICOS, UBICADA EN AVENIDA LOS CEIBOS 5215, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ.	29/11/2018
2018-200-81-01408	TESORERÍA	SEÑOR CONO RODRÍGUEZ SISTO VIUDO DE LA EXFUNCIONARIA CAROLINA DODERA SAMUEL SOLICITA EL COBRO DE HABERES CORRESPONDIENTES.	29/11/2018
2018-200-81-01409	ARCHIVO	SEÑORA SANDRA TRIPODI, DIRECTORA DE LA ESCOLA DE ZAMBA ZAFIRO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO SOLICITA LOCOMOCIÓN.	29/11/2018
2018-200-81-01410	RECURSOS HUMANOS	EXFUNCIONARIA CAROLINA DODERA. SU FALLECIMIENTO	29/11/2018

2018-200-81-01411	ARCHIVO	MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE INVITA A LA 1ERA. MESA DE DIÁLOGO DENOMINADA: LOS ALCANCES DE LA LEY DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES BASADA EN GÉNERO CON RELACIÓN A LAS POLÍTICAS HABITACIONALES, EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, MONTEVIDEO.	29/11/2018
2018-204-81-00122	ASESORÍA JURÍDICA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°18/07681 SOLICITANDO LA VENIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL CARGO N° 4850, POR LA CAUSAL PREVISTA EN ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	30/11/2018
2018-204-81-00123	ASESORÍA JURÍDICA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/07679 SOLICITANDO LA VENIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL CARGO N° 4768 , POR LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	30/11/2018
2018-204-81-00123	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/07679 SOLICITANDO LA VENIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL CARGO N° 4768, POR LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	30/11/2018
2018-204-81-00124	ASESORÍA JURÍDICA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/07677 SOLICITANDO LA VENIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO N° 3541 , POR LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	30/11/2018
2018-204-81-00125	ASESORÍA JURÍDICA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/07678 SOLICITANDO LA VENIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO N° 4762, POR LA CAUSAL	30/11/2018

		PREVISTA EN ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA	
2018-204-81-00126	ASESORÍA JURÍDICA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/07680 SOLICITANDO LA VENIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO N° 2624, POR LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	30/11/2018
2018-200-81-01412	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS SOLICITA COLABORACIÓN PARA CANASTA DE FIN DE AÑO.	30/11/2018
2018-200-81-01413	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE GASTÓN COSSIA REFERIDAS AL USO DE PIROTECNIA.	30/11/2018
2018-200-81-01414	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	SEÑORA EDILA VANESA SANTANA PRESENTA NOTA Y DENUNCIA POLICIAL COMUNICANDO EL EXTRAVÍO DE SU CARNÉ DE EDIL Y SOLICITANDO LA TRAMITACIÓN DE UN NUEVO EJEMPLAR.	03/12/2018
2018-200-81-01415	SECRETARÍA GENERAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE EXPOSICIÓN ESCRITA REALIZADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE FITZGERALD CANTERO REFERIDA A LA CREACIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE AUTOMÓVILES, SOA.	03/12/2018
2018-200-81-01416	SECRETARÍA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL HEBER SCIRCALEA REFERENTE A HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, COINCIDIENDO CON EL FALLECIMIENTO UN CIUDADANO DE ESE DEPARTAMENTO.	03/12/2018
2018-200-81-01417	SECRETARÍA GENERAL	CONTADOR DEL CUERPO, SEÑOR MARCELO AIZCORBE REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON LA INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL, MONTO COMPROMETIDO A LA	03/12/2018

		FECHA, ADECUACIÓN A REALIZAR Y DOTACIÓN DEFINITIVA RESULTANTE.	
2018-200-81-01418	SECRETARÍA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL LUIS CIGANDA REFERENTE AL USO DE CELULARES MIENTRAS SE CONDUCE TODO TIPO DE VEHÍCULOS.	03/12/2018
2018-200-81-01419	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	03/12/2018
2018-200-81-01420	PLENARIO	UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE PARA SER DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.	03/12/2018
2018-200-81-01421	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES, LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y EL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA INVITAN A LA ACTIVIDAD MESA PARA LA PAZ 2018, A REALIZARSE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, ATLÁNTIDA.	03/12/2018
2018-204-81-00127	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/08131 A EFECTOS DE ANALIZAR Y DECLARAR SI ASÍ SE CONSIDERA DE INTERÉS DEPARTAMENTAL, EL MES DE SETIEMBRE COMO EL MES DE LA EDUCACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS.	03/12/2018
2018-200-81-01422	SECRETARÍA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LOS SEÑORES EDILES SERGIO PEREYRA Y DANIEL CHIESA EN CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE A LA ENTREVISTA CON LA MINISTRA DE TURISMO SEÑORA LILIAM KECHICHIAN, A REALIZARSE EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	03/12/2018
2018-200-81-01423	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE	03/12/2018

		DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	
2018-200-81-01424	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	03/12/2018
2018-202-81-00052	SECRETARÍA GENERAL	ASUETO LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	03/12/2018
2018-204-81-00128	ASESORÍA JURÍDICA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/01466 SOLICITANDO LA VENIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO N° 450 , POR LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	04/12/2018
2018-200-81-01425	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	04/12/2018
2018-200-81-01426	SECRETARÍA GENERAL	EMPRESA PROHIGIENE LÍDER EN SISTEMAS DE HIGIENE PROFESIONAL PRESENTA COTIZACIÓN DE SISTEMAS DE AROMATIZACIÓN.	04/12/2018

**ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO.**

2018-200-81-01075	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0782/018 REFERENTE AL CLUB DE FÚTBOL LOS CEIBOS.	21/11/18
2018-200-81-00812	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0847/018 REFERENTE A INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TRIPARTISTA DE TRABAJO.	21/11/18
2018-200-81-00623	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0518/018 REFERENTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN HISPANO CANADIENSE DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS, PRESENTADO POR LA EMPRESA TRANSPROJEKT.	21/11/18
2017-204-81-00130	CON LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL CONCEJO MUNICIPAL (ART.15) EN CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN RESOLUCIÓN N° 0246/018 LA INTENDENCIA DE CANELONES REMITE ACTUACIONES PARA CONSIDERAR LA ANUENCIA YA SOLICITADA.	21/11/18
2018-204-81-00075	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/07908 SOLICITANDO ANUENCIA MODIFICANDO EL NUMERAL 2 DEL RESUELVE DE LA RESOLUCIÓN 18/04280 QUE EN SU PARTE FINAL RESPECTO DEL 1.- MODIFICAR PLAZO QUE HABLABA DE 20 AÑOS QUE QUEDA REDACTADO ASI ...Y CEDER EN COMODATO POR EL TERMINO DE 30 AÑOS (30) LOS MENCIONADOS PADRONES A ANEP PARA LOS FINES PROPUESTOS.	26/11/18
2018-200-81-00024	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 089/018 REFERENTE A LA SITUACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA EX RUTA 11 KM 83100.	26/11/18
2018-200-81-00269	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N.º 0470/018 REFERENTE A LAS LÍNEAS L5 Y L6 DE LA EMPRESA TALA.	27/11/18
2017-200-81-00250	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA EL CESE DEL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, SEÑOR MARIO DURÁN ALIVERI, CARGO N° 172 QUIEN CUMPLÍA FUNCIONES EN SU SECRETARIA PARTICULAR.	29/11/18
2018-200-81-01379	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 97/2018 DEJANDO SIN EFECTO LA CONVOCATORIA DE LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA A DICHO CONGRESO.	30/11/18
2018-200-81-01379	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N.º 101/2018-2019 DEJANDO SIN EFECTO LA CONVOCATORIA AL SEÑOR EDIL SERGIO CÁCERES A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y COMISIONES ASESORAS A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA LOS DÍAS 7 Y 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	30/11/18

2017-204-81-00067	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/08094 SOLICITANDO ANUENCIA PARA AMPLIAR A TREINTA AÑOS EL COMODATO DEL PADRÓN N° 4990, DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ.	04/12/18
2018-200-81-01102	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0804/018 REFERENTE A INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2018-2020.	04/12/18

#### 4. HACIENDO MEMORIA Y LAS COSAS POR SU NOMBRE

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: la Ley 18.471, del 27 de marzo de 2009, es producto del esfuerzo de muchos actores sociales que han bregado desde siempre a favor de la tenencia responsable de mascotas y en contra del maltrato animal. Siempre ha habido, incluso antes de la aprobación de la referida ley, una infinidad de personas e instituciones que un día sí y otro también se han dedicado a recoger, curar y procurarles un hogar a cientos de mascotas.

El 14 de marzo de 2014, mediante un decreto del Poder Ejecutivo, se reglamentó dicha ley. Si vamos más atrás en el tiempo, podemos decir que en el año 2013, en una ciudad de nuestro departamento, más precisamente en Las Piedras, funcionarios de la Intendencia ya le planteaban Concejo Municipal un proyecto que es ni más ni menos que el padre biológico del Centro de Tenencia Responsable, abierto recientemente en el predio del Parque Temático Canario, ex Comargen.

Sin lugar a dudas, no es su objetivo perseguir reconocimiento alguno, ya que su mayor recompensa no es otra que el bienestar de las mascotas. También es justo decir que dicho proyecto no fue elaborado solamente por los funcionarios Daniela Vitabar y el veterinario Julio Paternostro, sino que también jugó un papel medular la arquitecta Cecilia Perego. Es vital resaltar esa ida y vuelta entre contribuyentes y administración con el simple objetivo de salvaguardar y proteger a los sin voz, como muchos definen a nuestras mascotas.

En nuestra localidad, Las Piedras, no es necesario aclarar quién es quién cuando hablamos de la Unidad de Tenencia Responsable de Mascotas, porque así como todos los caminos llevan a Roma, una de las personas a las que primero se llama cuando hay un animal desamparado o maltratado es, sin dudas, la funcionaria Vitabar. En más de una oportunidad, realizó intervenciones conjuntamente con policías comunitarios para retirar animales que estaban en condiciones deplorables —desnutridos, hacinados, etcétera—.

Porque entendemos que a las cosas hay que llamarlas por su nombre, queremos agradecer públicamente en este cuerpo a todos aquellos que bregan por el bienestar de nuestras mascotas, representados por los funcionarios mencionados y la arquitecta Perego. Queremos también reconocerles aquel proyecto que presentaron en 2013, que en ese entonces era solo una idea y hoy es una realidad. No importa si alguna otra persona quiere atribuirse los honores. Decimos esto porque hasta el lugar donde se desarrolló dicho proyecto coincide. Es decir, es una fotocopia del trabajo presentado en 2013.

Aplaudimos la concreción de la idea porque los mayores beneficiarios serán los animales y felicitamos a las personas mencionadas por esta iniciativa y por su lucha constante en beneficio de aquellos.

Señor presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al señor intendente, a todos los municipios del departamento —alcaldes y concejales—, al diario *Actualidad*, a Canal 11 y a radio Cristal de la ciudad de Las Piedras.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Se procederá como se solicita, señor edil.

## **5. 70° ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: PARADOJAS E INCUMPLIMIENTOS, A POCOS DÍAS DE LA MUERTE DE LUISA CUESTA**

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

**SEÑOR GAROLLA.-** Señor presidente: este año, conmemoramos el 70° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, en París. Dicha declaración fue presentada como un ideal común para todos los pueblos y las naciones. Nadie discute su importancia en la defensa de la dignidad humana y su utilidad para distinguir la civilización de la barbarie. Sin embargo, hay al menos un aspecto que merece ser comentado, que tiene que ver con el respeto y el cumplimiento efectivo de los derechos proclamados, lo que exige lecturas y análisis más profundos setenta años después.

La paradoja de los derechos. A la luz del empantanamiento en que se encontraba el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que condenó al Estado uruguayo, la actual administración tomó una resolución, que fue anunciada el 1° de marzo por el presidente Tabaré Vázquez en cadena de radio y televisión. Dicha resolución contenía dos aspectos: por un lado, un listado de obligaciones que se proponía cumplir y, por otro, los responsables de asumirlos.

Vayamos por partes. El listado de obligaciones que reconocía el nuevo gobierno constituía un importante avance, ya que no establecía —al igual que lo hizo la Corte Interamericana— diferencias en torno a las graves violaciones a los derechos humanos. Recordemos que, en el pasado, tanto la comisión investigadora parlamentaria sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron —que funcionó entre abril y noviembre de 1985— como las investigaciones encargadas por Julio María Sanguinetti a los fiscales militares, las averiguaciones de la Comisión para la Paz —2000-2003— y los informes solicitados a las Fuerzas Armadas por Tabaré Vázquez estuvieron acotados a las desapariciones de personas y, fundamentalmente, al paradero de sus restos. De esa manera, incorrectamente, se desafectaban otros y se priorizaba solo uno de los elementos constitutivos del crimen de desaparición forzada: “[...] la falta de información o la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona [...]”, según el artículo 2 de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

Sobre quién descansaría atender y resolver esos deberes y obligaciones, el PIT-CNT fue claro al sostener que las obligaciones que tenía Uruguay debían ser encaradas y resueltas

por el Estado: la tarea de investigar es su deber y no debía recaer sobre una suerte de comisión *ad hoc* integrada por la sociedad civil. También dejó establecido algo cuya validez es importante tener hoy en cuenta: no es el profundo sentido simbólico que puedan encarnar los nombres de las personas que se designen para cumplir ese deber estatal lo que asegura el eficaz cumplimiento de los objetivos planteados sobre el llamado *pasado reciente*. De lo que se trataba y se trata hoy también es de que el Estado se organice adecuada y coherentemente, asumiendo todas las responsabilidades y no transfiriéndolas a otras instituciones u organismos que carecen de atributos institucionales y legales para poder concretarlas.

Hace pocos días, la muerte de Luisa Cuesta reavivó la fuerza del reclamo siempre presente, como lo reaviva cada ignominia judicial en favor de la impunidad. Desde su humildad, desde su sencillez, esta mujer con casi cien años continuó siendo madre y militante. Es la prueba irrefutable de que la perseverancia y la firmeza engrandecen y que la renuncia empequeñece. En ocasiones, se cuestionó su forma franca y directa de decir lo que pensaba, como si hubiera falta de buenas maneras.

Parece evidente que ni el tiempo ni los discursos borran la mancha indeleble que salpica a las Fuerzas Armadas desde hace cincuenta años. No hay hipoclorito que la elimine, ni siquiera un pedido de perdón si no viene acompañado de lo que realmente importa: las respuestas sobre dónde están los cuerpos de los desaparecidos asesinados, quiénes fueron los sicarios y quiénes los que dieron las órdenes. Ese día, es posible que la mancha desaparezca; mientras, los nuevos cadetes, que nacieron dos y tres décadas después de los sucesos, deberán entender por qué, inevitablemente, tienen que cargar con esa mochila y compartir la culpa. Será hasta que ellos mismos, desde adentro, reclamen la única solución posible, porque son parte de una estructura que con su silencio, con su omertá, sigue reivindicando los crímenes cometidos y convirtiendo su honor en una burla.

Conocimos a Luisa Cuesta hace muchos años. Recuerdo cuando, para la celebración del natalicio de Artigas, en junio de 1986, organizamos una marcha y una manifestación en la ciudad de Sauce, junto a las diferentes organizaciones de derechos humanos. Con los carteles con las fotos de los compañeros y las compañeras desaparecidos, estábamos parados frente al estrado donde se encontraban las autoridades. Luisa, en un momento, cruzó la calle sorteando a la seguridad que nos tenía rodeados y, con paso firme, se dirigió al presidente de aquel entonces, Julio María Sanguinetti, y al vicepresidente, Enrique Tarigo, para hacerles entrega, con la firmeza que la caracterizaba, de una carta reclamando por verdad y justicia.

Esa imagen de valentía, de dignidad, de rebeldía de esa pequeña gran mujer quedará por siempre en mi memoria.

Estamos tristes, pero la tristeza tiene también una potencia sanadora y revolucionaria.

No bajamos la cabeza ni los brazos.

Las lágrimas inundan nuestros paisajes, pero nuestro corazón late fuerte.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Crysol, al Servicio de Paz y Justicia —SERPAJ—, a Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, al Observatorio Luz Ibarburu, a la Comisión de Derechos Humanos del PIT-CNT, a la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, a la Comisión Especial N° 1/2015 de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Se procederá como ha solicitado, señor edil.

## **6. PREMIO FAIR PLAY PARA LA CATEGORÍA SUB-19 DE FÚTBOL FEMENINO DEL CLUB KEGUAY**

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:23)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

**SEÑOR SILVA.-** Señor presidente: nunca creí que pudiera llegar a hablar de lo que voy a hablar ahora con mucho orgullo y con mucha alegría.

A la categoría sub-19 de fútbol femenino del club Keguy le acaban de entregar el premio Fair Play de la Asociación Uruguaya de Fútbol —AUF—. Para nosotros, como toledanos, esto era algo que parecía inalcanzable, porque Toledo tiene fama de patotero y siempre ha tenido algún problema que otro en el fútbol.

En los veintidós partidos en los que compitieron, estas chicas no tuvieron una sola tarjeta roja. Imagínese, señor presidente, que este es el primer año que el club Keguy participa en fútbol femenino y masculino en la AUF; por tanto, nos llena de emoción y orgullo que haya obtenido este logro. Hemos trabajado incansablemente para que esto fuese una realidad.

El plantel femenino está conformado por veinticinco chicas. Debo decir que de los veintidós partidos jugados no ganaron uno, los perdieron todos, y eso resalta aún más el logro obtenido. Cuando uno pierde, quizás se le salte un fusible, sin embargo ellas supieron, en este primer año, trabajar y competir, pero también entender nuestro mensaje desde el inicio, que pedía conducta y disciplina, porque era lo principal. Queríamos que nos miraran diferente, y así ocurrió.

Destaco el trabajo del cuerpo técnico —encabezado por el señor Saucedo y la señora Mónica Suárez—, de los preparadores físicos y también de nuestra psicóloga, cuya labor fue muy importante.

Y estoy aún más orgulloso de estas chicas por la siguiente razón. Ellas podían quedar fuera del plantel si tenían más de cuatro notas bajas en sus estudios, en cuyo caso se las suspendía por tres meses. Hoy recibimos con alegría la noticia de que todas ellas pasaron de año, y en algo contribuimos a ello desde nuestro club.

Cuando les entregaron el premio, en la AUF, dijeron que este es el premio más importante; más importante aún que salir campeones. Por eso, quiero compartir esta alegría hoy con mis compañeros ediles y con toda la Junta Departamental.

Quiero agradecerle a la AUF, principalmente al ejecutivo femenino, que nos dio un gran apoyo, así como a Gol al Futuro, que también nos apoyó. Esto valió la pena. Lo que ayer era una meta hoy es una realidad.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Municipio de Toledo, al señor intendente de Canelones —que mucho tuvo que ver con esto también—, a la AUF y a la directiva del club Keguary.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Se hará de acuerdo a lo solicitado, señor edil.

## 7. COMPLEJA REALIDAD DEL MUNDO DE LOS HOMBRES Y DE LAS MASCULINIDADES

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra la señora edila Lydia Biere.

**SEÑORA BIERE.-** Señor presidente: la principal intención hoy es exponer, dentro del cambio cultural que se está construyendo desde las reivindicaciones con mirada feminista, la compleja realidad del mundo de los hombres y de las masculinidades, centrándome en las respuestas dadas por los varones frente a un escenario social que, en relación con los roles tradicionales de las mujeres, ha ido cambiando cualitativa y cuantitativamente. Los hombres vienen experimentando estos cambios, y observamos reacciones como rechazo, indiferencia, negación, pero también asimilación, lo reconocemos.

El feminismo no está en contra de los hombres, como muchos creen, sino que los ubica dentro de una lógica de género y los cuestiona como centro de todas las cosas; cuestiona su hegemonía dentro del patriarcado y que su masculinidad se mida por el poder, el éxito, la fuerza física y hasta el control de las emociones. Este, nuestro cuestionamiento, provoca reacciones en varones acostumbrados a privilegios constituidos socialmente, imperceptibles en la mayoría de las ocasiones.

Con un simple análisis, vemos que existe una clara disposición de hombres jóvenes a asimilar con naturalidad definiciones de profeministas o igualitarios. Cuanto mayor nivel educacional y cultural tienen, más actitud positiva frente al cambio del que se quieren sentir parte. De ellos están emergiendo nuevas masculinidades, que son muy claras en la paternidad y en el ámbito doméstico; también están aceptando con naturalidad las diversidades que los rodean.

Sin duda que la gran cuestión que se nos plantea es ver en qué segmento de la sociedad y en qué ámbitos existen resistencias muy fuertes para aceptar la igualdad real —no la teórica, sino la real—. El mundo de la vida cotidiana se impone por sí mismo. Cuando las mujeres pretendemos desafiarlo, debemos hacerlo con un esfuerzo deliberado y nada fácil, y cuando la palabra *feminismo* por sí sola provoca rechazo o molestia, nuestro esfuerzo deliberado es aún más contundente y las campañas —principalmente contra la violencia doméstica— son más duras, directas, para que provoquen pensar, para que provoquen reacciones. Toda campaña contra la violencia doméstica está hecha para eso: para hacer reaccionar, despertar, sacudir. Cuando ese segmento social se siente hostigado, interpreta nuestra agenda de derechos como un ataque institucional a la identidad masculina, pero no está haciendo otra cosa que agarrarse con uñas y dientes al poder que una cultura machista y

patriarcal le hizo creer eterno y estático. No queremos que nos defiendan, sino que sean protagonistas de los cambios y que la consolidación de la ruptura con las normas hegemónicas los incluya. No queremos caminar delante de ustedes, queremos caminar al lado. Queremos que se sumen a las nuevas masculinidades que hacen a una sociedad más justa.

La semana pasada, la ONU Mujeres alertó respecto a que una ola de conservadurismo que avanza por América Latina puede empeorar la violencia machista, fomentada por ideologías conservadoras, moralistas e iglesias.

Hoy, nuestro país tiene una agenda de derechos hacia las mujeres producto de nuestra propia lucha; crecimos en asociaciones civiles, comisiones de fomento, en nuestros propios partidos, en ruedas de mate entre amigas y vecinas, y nos fuimos organizando; salimos a la calle y creamos mareas feministas de norte a sur, de este a oeste, en todo el país. Cada vez somos más y con mayor grado de conciencia, y sabemos que en nuestro país ya es imposible dar un paso atrás respecto de todo lo que hemos conquistado. Nuestra tarea como mujeres, ahora, es estar atentas y alertas, y aportar al cambio cultural de toda la sociedad para erradicar todo tipo de violencia de género y generaciones, con la aspiración de poder encabezar, como en otros rubros, en América Latina y en el mundo, los primeros lugares en un país libre de violencia doméstica.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Especial N° 2/15, Género y Equidad, de esta Junta Departamental, y a la Comisión de Género y Equidad del Frente Amplio de Canelones.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Se procederá de acuerdo a lo solicitado, señora edila.

## 8. INSEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

**SEÑOR TORENA.-** Señor presidente: nos vamos a referir a una problemática que afecta todo el país, pero que a Canelones lo ha afectado más aún, como es la inseguridad.

Según datos oficiales del Ministerio del Interior, los homicidios crecieron un 325 %, las rapiñas, un 100 %, y los hurtos, un 30,8 % en el primer semestre de este año. Para ser más específico, en Canelones pasamos de 8 homicidios a 26, de 1082 rapiñas a 2165 y de 8786 hurtos a 11.490. Estas comparaciones corresponden al primer semestre de 2017 con respecto al primer semestre de 2018.

Estamos esperando los datos de este segundo semestre, pero pensamos que esta problemática se está afianzando cada vez más en nuestra sociedad.

A estos números, que miramos con mucha preocupación, les podemos poner rostros: un vecino, una familia, hijos, padres, amigos. Lo que quiero transmitir, señor presidente, es que estamos hablando de nosotros mismos cuando hacemos referencia a las estadísticas relativas a Canelones. Ninguno de nosotros está libre de ser afectado por la delincuencia.

Quisiera abrir un paréntesis en este tema para referirme a la realidad que estamos viviendo hoy en la capital departamental. En una semana, fue vandalizada una empresa de servicio de acompañantes —en este caso, el fin era el hurto— y una óptica, a la que también le hurtaron cientos de miles de pesos en mercadería; fue afectada una conocida firma de venta de materiales de construcción y mobiliario, así como también un supermercado ubicado frente a nuestra plaza principal, un comercio gastronómico —en dos oportunidades—, un comercio de venta de ropa infantil, distribuidores, vehículos, etcétera. Créame, señor presidente, que podría seguir enumerando situaciones delictivas ocurridas en la ciudad de Canelones en los últimos días.

Nos duele y sentimos impotencia al ver cada vez más comercios que cierran más temprano por miedo a ser víctimas de hurtos o rapiñas, y que los pocos que permanecen abiertos atiendan al público a través de rejas.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al jefe de policía de Canelones, a la Asociación Comercial e Industrial de Canelones, y a los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Se hará como lo solicita, señor edil.

## 9. 12 DE OCTUBRE: DÍA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra la señora edila Nibia Lima.

**SEÑORA LIMA.-** Señor presidente: en esta ocasión, me quiero referir al día 12 de octubre, que se denomina Día de la Raza, pero que desde 2014, en Uruguay, pasó a conmemorarse como el Día de la Diversidad Cultural.

Si bien esa fecha se tomaba para celebrar la colonización europea, en realidad entendemos que no hay nada que celebrar, porque fueron momentos realmente terribles para los pueblos originarios de este continente, que sufrieron el exterminio. Eso también ocurrió aquí, en Uruguay, donde quedan descendientes de los habitantes originarios —muchos tenemos aún rasgos de nuestros ancestros—.

Hago referencia a este tema porque la Comisión Especial de Género y Equidad de este legislativo cuenta con una agenda de actividades en la que se destacan fechas relacionadas con la lucha contra las injusticias, lo que nos parece realmente importante. Por lo tanto, desearía que este asunto se agregara a dicha agenda para poder conmemorar la resistencia indígena, desde este ámbito, todos los 12 de octubre.

Asimismo, quisiera contarles sobre un indígena que encontré en Pando y que está viviendo en nuestro país. Él me habló sobre lo que a ellos les había pasado, que lo puedo relacionar con lo que expresara Eduardo Galeano: «Vinieron. Ellos tenían la Biblia y nosotros teníamos la tierra. Y nos dijeron: “Cierren los ojos y recen”. Y cuando abrimos los ojos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la Biblia». En esta frase, se testimonia lo que nos ha pasado a muchos de nosotros. Lo digo así porque yo también tengo antepasados indígenas; una de mis abuelas pertenecía a un grupo de indios de Rincón de la Aldea, en Tacuarembó. El indígena con el que me encontré contaba situaciones parecidas. Decía que tenían que esconderse porque los perseguían y que los obligaban a estudiar la Biblia; tenían que dejar de lado las creencias y costumbres de sus pueblos. Hoy, él, en un pequeño puesto, tiene instrumentos típicos de su pueblo, como una especie de cascabeles y una flauta, que la gente ve como tales, pero que en realidad para su cultura y sus creencias son elementos para eliminar las malas energías.

Quería manifestar esto y vincularlo con esa fecha particular del 12 de octubre para que este tema se pase a la Comisión Especial de Género de este cuerpo a los efectos de que se agregue a su agenda.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Se hará como lo solicita, señora edila.

**10. TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA  
7 DE DICIEMBRE PARA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE**

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE DICIEMBRE PARA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-203-81-00099) (Rep. 0027)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## 11. CUARTO INTERMEDIO

**SEÑOR ACUÑA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

**SEÑOR ACUÑA.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Carlos Acuña.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:43)

**12. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 3º, 4º, 7º Y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Edgardo Duarte)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:00)

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y votar en bloque los asuntos que figuran en 3º, 4º, 7º y 9º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 6759/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 2860/18 DE FECHA 5 DE SETIEMBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01071) (Rep. 0027).**

**4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7184/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3076/18 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01205) (Rep. 0027).**

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7194/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3086/18 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01204) (Rep. 0027)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7161/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3074/18 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01223) (Rep. 0027).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**13. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 5º, 6º Y 8º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 5º, 6º y 8º término. Proponemos que pasen nuevamente a comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

                     **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7288/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3179/18 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01221) (Rep. 0027).**

**6. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7288/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3179/18 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01220) (Rep. 0027).**

**8. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 7288/18 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 3179/18 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2018. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01222) (Rep. 0027).**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari, de que los asuntos que integran el bloque propuesto vuelvan a comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**14. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 10º, 11º, 12º, 13º, 14º Y 15º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y votar en bloque los asuntos que figuran en 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

---

**24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**10. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PROBLEMÁTICA OCACIONADA POR LA CONTAMINACIÓN DE CURSOS DE AGUA A PRODUCTORES RURALES EN LA ZONA DE LA ARMONÍA, RUTA 33. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00073) (Rep. 0027).**

**11. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PRODUCTORES FRUTÍCOLAS, HORTÍCOLAS Y CHACAREROS DE LA TERCERA SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ZONAS ALEDAÑAS PLANTEAN EL PERJUICIO QUE GENERAN EN SUS PLANTÍOS Y LOS DAÑOS QUE OCASIONAN LOS LOROS SILVESTRES, PLAGA QUE DAÑA EL 30 % DE SU PRODUCCIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01586) (Rep. 0027).**

**12. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CRISIS DEL SECTOR AVÍCOLA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00689) (Rep. 0027).**

**13.** COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INFORME REALIZADO POR EL MEDIO DIGITAL *SUDESTADA* REFERIDO A IMPOSICIÓN TERRITORIAL EN CANELONES PARA FAVORECER A UNA MULTINACIONAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00501) (Rep. 0027).

**14.** COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE COLINAS DE SOLYMAR PRESENTAN NOTA CON FIRMAS COMUNICANDO LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE VIENEN PADECIENDO DESDE HACE AÑOS POR BASURAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-01315) (Rep. 0027).

**15.** COMISIÓN ESPECIAL N° 1/15 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: 90° ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LEÓN GUALBERTO DUARTE LUJÁN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00443) (Rep. 0027).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

## 15. CUARTO INTERMEDIO

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 19:04)

**16. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 1700 UR (MIL SETECIENTAS UNIDADES REAJUSTABLES) AL SR. ISMAEL CARBALLO PROTTI, PROPIETARIO DEL PADRÓN RURAL 21740, E INTIMARLE LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN, AL AMPARO DE LA LEY 18.308**

(Vuelto a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:06)

**SEÑOR CERVINI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

**SEÑOR CERVINI.-** Señor presidente: como escuchamos que se votó un bloque cuando estábamos llegando, solicitamos rectificar la votación, porque queremos desglosar el asunto que figura en 13° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Señor edil: no puede solicitar rectificación de la votación porque usted no estaba en sala cuando se votó el bloque compuesto por los asuntos que figuran en 10°, 11°, 12°, 13°, 14° y 15° del orden del día.

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Pido la palabra para una consulta.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Señor presidente: creo que lo que plantea el señor edil Walter Cervini es la reconsideración del bloque, pero se equivocó y dijo *rectificar*.

**UN SEÑOR EDIL.-** Hay traductores.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Quiero aclararle al señor edil que me trató de traductor que la oposición está mancomunada: cuando alguien se equivoca, otro sale a defenderlo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Mantengamos el orden. Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari para una cuestión de orden; luego podrá pedir la palabra el señor edil Walter Cervini.

**SEÑOR CERVINI.-** Como usted lo considere, señor presidente.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: mocionamos alterar el orden del día y pasar a tratar el asunto que figura en 26° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

**28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 26° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 1700 UR (MIL SETECIENTAS UNIDADES REAJUSTABLES) AL SR. ISMAEL CARBALLO PROTTI, PROPIETARIO DEL PADRÓN RURAL 21740, E INTIMARLE LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN, AL AMPARO DE LA LEY 18.308. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2018-204-81-00105) (Rep. 0027)”.

En discusión.

**SEÑOR CERVINI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

**SEÑOR CERVINI.-** Señor presidente: tenemos la obligación de ser lo más responsables posible en torno a los temas medioambientales de nuestro departamento y la aplicación de multas por la Intendencia.

Hoy, en este caso, nuestra postura es la misma que la tuvimos respecto a otras multas de elevados montos, que no fueron exactamente por la misma causa, pero también fueron aplicadas por cuestiones medioambientales. Como en aquel momento, no venimos a trasladarle a este cuerpo que pensamos que las multas están mal aplicadas, pero volvemos a decir que pueden terminar perjudicando a la Intendencia de Canelones desde el punto de vista económico y financiero, y no perdemos de vista que se está manejando nada más ni nada menos que el futuro de todos los canarios.

Las multas aplicadas anteriormente por cuestiones similares fueron recurridas ante la Justicia, tal como advirtió el Partido Colorado que ocurriría. No soy abogado, pero en la bancada del Partido Colorado tenemos la suerte de tener compañeros ediles que sí lo son. Ellos trabajaron sobre este tema y nos asesoraron con mucha responsabilidad. Nos dijeron que

las multas no están mal aplicadas, pero podrían terminar beneficiando a la persona a la que la Intendencia quiere imponerle la sanción por realizar actividades fuera del marco legal establecido. Por eso hablé de actuar con responsabilidad. Otras multas ya aplicadas fueron recurridas ante la Justicia y se está en instancias de emisión de fallos, y quizás la Intendencia pierda.

Hace poco, vimos en un titular de prensa que lo informaba, tal como dijimos desde el Partido Colorado que sucedería. Dijimos que los montos de esas multas, desde nuestro punto de vista, eran de carácter expropiatorio, porque incluso superaban el valor de la tierra donde se pretendía aplicarlas.

No podemos votar esta multa sin dar la discusión de qué es lo que queremos que suceda, en el futuro, en la intendencia de todos los canarios. Hay antecedentes de multas por valores similares por haber infringido la norma medioambiental. Los afectados se presentaron a la Justicia para recurrirlas, y por el alto valor de las multas, están a punto de que se falle a su favor, es decir, en contra de la Intendencia.

¿No será momento de ponernos a discutir si la aplicación de estas multas propuestas por la Intendencia por estos montos tienen que ser votadas por esta Junta Departamental, con una altísima probabilidad de que pierdan su sentido, que es castigar una acción que incumple la normativa?

Ante los antecedentes que tenemos, si esta Junta Departamental vota estas multas —la que estamos tratando y la referida en el asunto que figura en 27° término; una multa de igual valor—, nos exponemos a que nuevamente se presenten recursos ante la Justicia. Reiteramos que son multas que están bien aplicadas, pero por las características con que salen de la Intendencia y la Junta Departamental luego de la anuencia son pasibles de ser recurridas ante la Justicia. Y eso puede terminar beneficiando —si la justicia así lo entiende— a la persona que la Intendencia quiere penalizar.

Es muy difícil votar estas multas como vienen de la Intendencia. Tenemos que ser responsables en el momento de votar estas cosas. Estas multas tienen valores similares a otras multas ya aplicadas...

(Murmullos)

Señor presidente, le pido que me ampare en el uso de la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Continúe, señor edil.

**SEÑOR CERVINI.-** Recordemos, si seguimos votando multas con importes similares, que hay antecedentes respecto a que puede resultar perjudicada la Intendencia; no podemos seguir votándolas así como está planteado.

Debemos dar la discusión con relación a cómo y por qué valor la Intendencia puede penalizar a los propietarios de padrones que están cometiendo infracciones, pero sin dejarles las puertas abiertas para que puedan resultar beneficiados, y se pierda así el ánimo de la multa.

Todos sabemos que estas multas no son para recaudar; son multas ejemplarizantes dirigidas a otros propietarios que puedan cometer las mismas infracciones. Pero, si a quien queremos penalizar, lo terminamos favoreciendo, dejamos la puerta abierta para que estas acciones se sigan dando.

Dejo planteada mi propuesta de discutir cómo deben ser estas multas. En caso de que la mayoría entienda que estas multas deben votarse así como vienen, adelantamos nuestro voto por la negativa.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **24 en 28. AFIRMATIVA**

**SEÑOR CERVINI.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

**SEÑOR CERVINI.-** Señor presidente: votamos negativamente, como lo anunciamos, pero con mucha sorpresa vemos —lo dijimos en nuestra exposición— que la multa se votó como la propuso la Intendencia. Se votó sin que se haya hecho una mínima reflexión al respecto, sin que hayan hablado otros ediles de este cuerpo, que podrían haber dado su punto de vista respecto a por qué la multa estaba bien aplicada, por qué el monto era correcto y por qué se sigue haciendo algo que está mal, que lleva a que se pierda el ánimo de la multa y que deja las puertas abiertas para que esta Intendencia, que maneja los fondos de todos los canarios, pueda perder en un futuro.

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: votamos por la afirmativa porque en otras instancias lo hemos hecho respecto a temas similares del departamento, porque creemos que es ejemplarizante, porque no somos irresponsables y porque nos consideramos coherentes al actuar así.

Es bueno estar presente en la discusión de estos temas en la Comisión Permanente N° 1 o, por lo menos, ser informado por los representantes de su partido en dicha comisión.

**17. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 1700 UR (MIL SETECIENTAS UNIDADES REAJUSTABLES) AL SR. ISMAEL CARBALLO PROTTI PROPIETARIO DEL PADRÓN RURAL 54396 E INTIMARLE A LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN, AL AMPARO DE LA LEY 18308**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: solicito la alteración del orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 27° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 30. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 27° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 1700 UR (MIL SETECIENTAS UNIDADES REAJUSTABLES) AL SR. ISMAEL CARBALLO PROTTI PROPIETARIO DEL PADRÓN RURAL 54396 E INTIMARLE A LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN, AL AMPARO DE LA LEY 18308. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2018-204-81-00106) (Rep. 0027)”.

En discusión.

**SEÑOR CERVINI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

**SEÑOR CERVINI.-** Señor presidente: se me dan otros diez minutos en los cuales voy a intentar expresarme con claridad, lo que no pude hacer anteriormente.

A criterio de la bancada del Partido Colorado, tal como lo anunciamos —no deseo ser reiterativo, tengo la necesidad de manejar esto con mucha responsabilidad y transmitirles

nuestro sentir—, estamos exponiendo los fondos de todos los canarios, los recursos de todos los canarios, al dejar la puerta abierta; ya tenemos antecedentes de ello.

Cuando se aplicaron las multas anteriores, no existía un antecedente en el que la Justicia hubiese fallado a favor de la persona que reclamaba porque las multas fuesen de carácter expropiatorio por su valor económico. Reiteramos: estas son multas que en muchos de los casos superan el valor de las propiedades a las que se les aplican.

Ustedes dirán “¡qué pesadilla reiterativa!”, porque respecto del asunto que tratamos anteriormente dijimos prácticamente lo mismo. Es porque quedamos muy preocupados, porque de parte de la bancada oficialista ningún edil nos dio su opinión o explicaciones, o trató de revertir lo que planteamos respecto a estos dos asuntos. Ningún edil del Frente Amplio nos dijo que esto no es así, que el antecedente no existe y que estas multas no son de carácter expropiatorio, sino un ejemplo para los infractores. No nos dijeron eso. Están tan seguros como para votar esto que abre la puerta a un reclamo que va a tener que pagar quien esté administrando los fondos de todos los canarios —tal vez no en este quinquenio que culminará en el 2020, pero sí en la próxima administración—, si se presenta y si la Justicia así lo entiende, por las acciones que se hicieron mal en esta administración.

Nuevamente, los llamo a que reflexionen, a que no salga una multa de este importe votada como sucedió anteriormente; multa que deja abierta las puertas al reclamo, como ya señalé, y que puede perjudicar a todos los canarios. Si no es así, que algún edil de la bancada oficialista o algún edil que votó la multa anterior nos diga por qué sí debemos votar esta multa que tiene los riesgos que señalé y que no hace al ánimo de la propia multa. Si no, que se nos diga que estas multas tienen fin recaudatorio y que se van a aplicar igual. Si es así, que se diga y también que se hagan responsables de las consecuencias.

Nosotros queremos que se dé el debate sobre esto. ¿Cómo vamos a votar una multa de ese monto si después se puede realizar un reclamo y ganar? Así no se va a penalizar a la persona que cometió la infracción. Entonces, pregunto, ¿hasta cuándo vamos a seguir con este sistema de multas? Cualquier abogado, ante una multa de este tipo, se abraza al caso. Yo soy carnicero, pero sé que se trata de una multa de carácter expropiatorio. ¡Un lujo! En un ratito aprendí la terminología jurídica. ¡Imagínense lo que haría un abogado!

Reitero, los invito a reflexionar, a actuar con responsabilidad, con la mayor responsabilidad posible y a que traten de explicarnos por qué esto hay que votarlo. En el caso de la multa que se votó anteriormente, nadie explicó por qué había que cometer nuevamente, según nuestro criterio, un error.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 29. NEGATIVA**

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: solicito que se rectifique la votación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 29. AFIRMATIVA**

**SEÑOR VILA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gérson Vila.

**SEÑOR VILA.-** Señor presidente: no voy a dar una clase de derecho administrativo, pero voy a aclarar por qué es válido lo que se acaba de aprobar.

Desde la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible no existe jurisprudencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo —TCA— en cuanto a la revocación de un acto administrativo. Y le hago saber al señor edil Cervini que este es un acto administrativo recurrible, al igual que una multa de tránsito, por ejemplo. Cualquier persona tiene derecho a recurrir ante el TCA con la intención de revocar un acto de este tipo. Pero no existe ningún antecedente que haga revocar un acto por considerar que el importe de la multa es demasiado elevado, y esto ocurre por una sencilla razón: la ley da discrecionalidad a la administración para aplicar una multa en un marco específico. Puede haber ocurrido —aunque lo desconozco— que se hubiese revocado un acto por alguna otra razón, como un error de procedimiento, por ejemplo, pero no en función del valor de una multa.

Asimismo, me siento confiado en que no existe la posibilidad de ninguna acción reparatoria contra el gobierno departamental en función de la revocación de un acto. Acá no existe un daño, porque no se produce. En caso de recurrirse ante el TCA, lo único que puede ocurrir es que se invalide el acto administrativo. No se trata de que la Intendencia le tenga que

pagar algo a alguien, sino que esta no se hace de esos fondos hasta que el acto quede firme, y eso lleva alrededor de tres años.

No me gusta hacer futurología en estos ámbitos, pero aparentemente existe un contacto directo con los ministros del Tribunal, porque se sabe cómo se va a fallar en el caso de la multa anterior. Simplemente, si se revoca, se revocará.

En otro orden de cosas, si se lee el expediente, se puede apreciar que no solo se aplica una multa, sino que se exige una reparación del daño causado, o sea, se debe revertir lo hecho. Más allá de una cuestión económica, se plantea que se debe revertir el daño provocado.

**SEÑOR CERVINI.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

**SEÑOR CERVINI.-** Señor presidente: hemos votado en forma negativa manteniendo la coherencia en el accionar de la bancada del Partido Colorado con respecto a manejar con responsabilidad las finanzas y aquellos temas que se vinculan con todos los canarios.

En función de los antecedentes que existen, este formato de multa no se podría haber votado, y por eso no lo hicimos. Lamentamos que no se diera un debate serio en el seno de este cuerpo, para que se pudiera demostrar que estamos equivocados.

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: sin blandir ningún cuchillo de carnicero ni ningún código y tratando de reflexionar, esperamos no equivocarnos, porque, a veces, cuando un gobierno se equivoca pasa lo que nos pasa a nosotros, que hace trece años que venimos pagando equivocaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Por favor, señores ediles, no realicen alusiones en la fundamentación de voto.

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señor presidente: las alusiones fueron hechas, y yo me permito decir que, por lo menos, se calificaron conductas. Quienes votamos esto incurrimos en conductas calificadas de determinada manera.

No quiero correr el riesgo de competir con el estimado compañero edil Gérson Vila, que acaba de fundamentar más que sobradamente, desde el punto de vista jurídico, la imposición de la multa. Quiero agregar que, claramente, en el artículo 68 de la Ley 18.308, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, está establecido que las multas pueden

variar entre 50 y 50.000 UR , y no se fijan criterios para determinarlas. En ese sentido es que vemos perfectamente posible que la gradualidad se dé entre esos extremos. En función de eso es que hemos votado de manera afirmativa y, además, porque no tenemos relación con la administración de la justicia administrativa, lo que algún señor legislador departamental sí maneja, cosa riesgosa para la situación en la que nos encontramos.

Lo expresado son los fundamentos de nuestro voto afirmativo.

## 18. CUARTO INTERMEDIO

**SEÑOR MOLINARI.**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.**- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:33)

## 19. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:52)

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari para una cuestión de orden.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: mociono extender la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: voy a solicitar que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

Canelones, 5 de diciembre de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

**Edil: EDGARDO DUARTE**

S/Despacho.

De mi mayor consideración:

El edil abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita se incluya en el orden del día de la presente sesión, con carácter de grave y urgente el siguiente asunto: Solicitud de licencia del Sr. Edil JOSÉ LUIS FONTANGORDO por el día 4/12/2018.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



**ALEJANDRO REPETTO**  
EDIL N° 23



Junta Departamental  
de Canelones

**"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**

Canelones, 04 de diciembre de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: EDGARDO DUARTE.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que  
haré uso de licencia el día de la fecha.-  
Sin otro particular saluda muy atentamente.

  
JOSÉ FONTANIGORDO  
EDIL N° 20

**Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental**

**Receptor:**

**Anaxos:**

'18DIC04 13:43

Expediente 2018-200-01-01720-00000001

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 28° término.  
Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 5 de diciembre de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**Edil: EDGARDO DUARTE.-**

S/Despacho.

De mi mayor consideración:

El edil abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita se incluya en el orden del día de la presente sesión, con carácter de grave y urgente el siguiente asunto: Solicitud de licencia de la Sra. Edil SILVIA DE BORBA por los días 4 y 5 de diciembre.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



**ALEJANDRO REPETTO**  
**EDIL N° 23**

Canelones, 4 de diciembre de 2018.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: EDGARDO DUARTE.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle  
que haré uso de licencia los días 4 y 5 de los corrientes.-  
Sin otro particular saluda muy atentamente.



SILVIA DE BORBA  
EDIL DPTAL. N° 28

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 29° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 05 de diciembre de 2018

**Sr. Presidente de la Junta Departamental**

**Edil Edgardo Duarte.**

Los ediles abajo firmantes pertenecientes a la bancada del Partido Frente Amplio de este Cuerpo, amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE**, el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL EDIL MIGUEL SANGUINETTI Nº 6 POR EL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.**


 The block contains several handwritten signatures and names. At the top left, there is a signature with the text "Edil E. PAINAZI Nº 6" written above it. Below this, there is a large signature that appears to be "Edgardo Duarte" with "Aitana Nº 14" written below it. To the right of this signature is another signature with "Nº 16" written next to it. Further right is a signature with "Miguel Sanguinetti Nº 6" written below it. At the bottom center is a signature with "Jorge Nº 17" written below it. To the right of this is another signature with "Nº 19/6" written below it.

Canelones, 05 de diciembre de 2018

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**

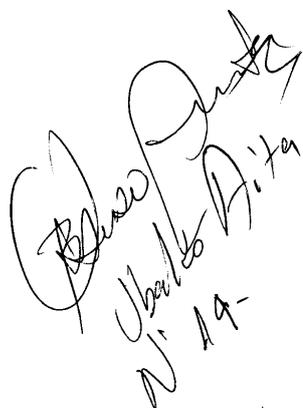
**EDIL Edgardo Duarte**

**S/DESPACHO**

De mi mayor consideración:

Por la presente, el edil Miguel Sanguinetti solicita licencia por el día de la fecha, por motivos particulares.

Saluda atentamente;

  
Edgardo Duarte  
N° 19-



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 30° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones, 05 de diciembre de 2018.-

**Sr. Presidente de la Junta Departamental**

**Edil Edgardo Duarte.**

Los ediles abajo firmantes pertenecientes a la bancada del Partido Frente Amplio de este Cuerpo, amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE**, el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL HUGO ACOSTA Nº 15, POR EL DIA DE LA FECHA.-**


  
 Edil E. Pazinani Nº 6
   
 Edil Hugo Acosta Nº 15
   
 Edil [Signature] Nº 16
   
 Edil [Signature] Nº 10
   
 Edil [Signature] Nº 10106
   
 Juan [Signature]

Canelones, 04 de diciembre de 2018.-

**Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Edgardo Duarte**

**Presente**

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante, solicita licencia por el día 05 de diciembre de 2018, por motivos particulares.

Sin otro particular saluda atentamente



**HUGO ACOSTA**

**EDIL N° 15**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

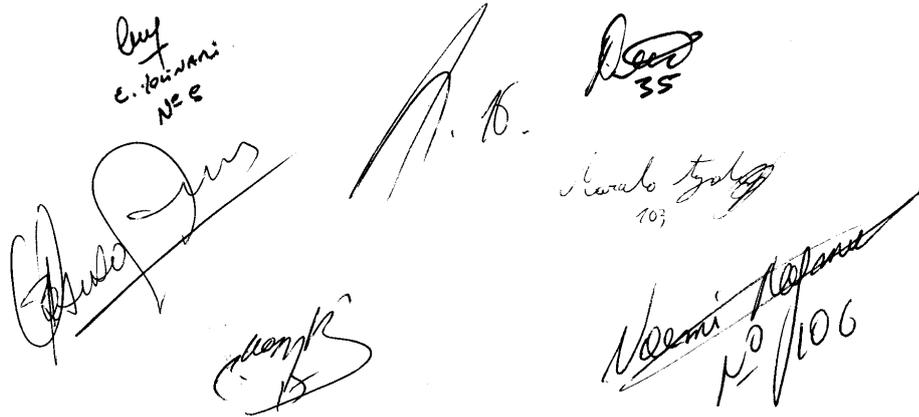
Canelones, 05 de diciembre de 2018

**Sr. Presidente de la Junta Departamental**

**Edil Edgardo Duarte.**

Los ediles abajo firmantes pertenecientes a este Cuerpo, amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE**, el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA EDILA LIA ABILLEIRA POR EL DIA DE LA FECHA**



Handwritten signatures of council members, including:   
 - Edil Edgardo Duarte (large signature)   
 - Edil E. Abilleira (signature with 'NE 8' below)   
 - Edil A. B. (signature)   
 - Edil N. 35 (signature)   
 - Edil N. 703 (signature)   
 - Edil N. 1106 (signature)

Canelones, 3 de diciembre de 2018

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**

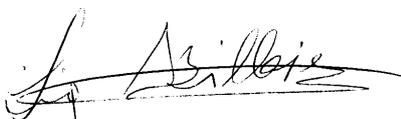
**EDIL EDGRDO DUARTE**

**S/DESPACHO**

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante, solicita licencia por el día 05 de diciembre del corriente año, por motivos particulares.-

Atentamente.



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

Canelones, 5 de diciembre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Edgardo Duarte

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑORA EDIL LUÍS GOGGIA**

*Lic. Edgardo Duarte*  
30

*Dep.  
E. Goggia  
Nº 8*

CANELONES 03 DE DICIEMBRE DE 2018.-

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL EDGARDO DUARTE;

PRESENTE:

POR LA PRESENTE COMUNICO A UD. QUE HARE USO DE LICENCIA  
EL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE (05/12//2018.-)

Sin más saluda cordialmente



LUISA OGGIA

EDIL DEPARTAMENTAL N°-27

**Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental**

**Receptor:**

**Anexos:**

18 DIC 03 15:48

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

Canelones, 5 de diciembre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Edgardo Duarte

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DE LA SEÑORA EDIL IVONNE SOSA**

Lic.   
30

Edil  
E. Poindran  
Nº 8

Canelones 3 de diciembre 2018

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**

**EDIL Edgardo Duarte**

**PRESENTE**

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante solicita licencia por el día 4 de de diciembre de los corrientes, por motivos particulares.

*Edgardo Duarte*  
**Junta Departamental  
Canelones**  
**Administración Documental**  
Recepción: *[Signature]*  
Anexos:

'18 DIC 03 15:33

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 34° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° término.

(Se lee:)

Canelones, 5 de diciembre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Edgardo Duarte

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes al amparo del art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se ingrese en el Orden del Día de la presente Sesión en carácter de Grave y Urgente el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA POR PARTE DEL SEÑORA EDIL ALFREDO SILVA**

*Lic*      *Alfredo Silva*  
30      *Edil E. Poliviani*  
NBB

Canelones, diciembre 3 de 2018.

**Presidente de la Junta Departamental**  
**Presente.**

*De mi mayor consideración:*

*Quien suscribe Edil Alfredo Silva (Nº 31), se dirige a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo que estime pertinente, a los efectos de usufructuar licencia en el día de la fecha.*

*Sin otro particular le saluda muy atentamente.*

  
**Alfredo Silva**  
**Edil Departamental**  
**Nº 31**

**Junta Departamental**  
**Canelones**  
**Administración Documental**

18 DIC 03 14:12

**Receptor:** 

**Anexos:**

Expediente 2018-2000-161470-7-Administración

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 35° término.

## 20. SEÑORA LUISA CUESTA: SU FALLECIMIENTO

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje a la señora Luisa Cuesta.

(Así se hace)

## 21. MAL ESTADO DEL CAMINO ALBATROS

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 5 de diciembre de 2018.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

**Edil. Edgardo Duarte.-**

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental queremos en el día de hoy expresar disconformidad sobre la situación que padecen vecinos de Camino "Albatros" Km. 34 el cual se encuentra totalmente intransitable .

Manifestamos dicha inquietud ya que los vecinos lo han manifestado en reiteradas veces de un municipio a otro sin respuesta, el desplazamiento de los involucrados cuando deben hacerlo a sus Trabajos, Centros de Estudios y Centros Médicos, les resulta sumamente dificultosa, por lo tanto es que solicitamos se realice la gestión pertinente ante la Comisión N° 2, MTOP e Intendencia de Canelones, al Municipio que le corresponda ciudad de Progreso o Canelones se pueda tramitar de manera **URGENTE**.

Los vecinos nos han hecho llegar su preocupación manifestando las veces que comunicaron esta situación, quienes hasta el momento no han tenido respuesta por lo tanto consideramos es nuestra obligación plasmar ante este cuerpo las dificultades de los mismos.

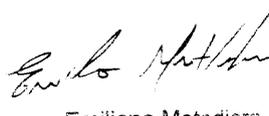
Solicitamos que estas palabras sean enviadas en representación de los vecinos al Sr. Gerardo Capote y Dr. Fernando Luquez

  
Alejandro D. Repetto Vignola  
Edil 23

  
MARIO CAMEJO  
EDIL 80

  
SERGIO PERDOMO  
Edil Departamental N°90

  
ROLANDO RIZZO  
EDIL N° 53

  
Emiliano Metediera  
Edil 117

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **8 en 28. NEGATIVA**

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: una vez mas, y van... Como ha sucedido decenas y decenas, quizás cientos de veces, vecinos que pagan sus impuestos le plantean una inquietud a la Intendencia de Canelones, y la Junta Departamental les bloquea su reclamo genuino.

**22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º, 16º, 17º, 18º, 19º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º Y 35º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y votar en bloque los asuntos que figuran en 2º, 16º, 17º, 18º y 19º término y los asuntos 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, y 35º, ingresados como graves y urgentes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 27 en 28. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**2. UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01420) (Rep. 0027).

**16. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01381) (Rep. 0027).

**17. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01386) (Rep. 0027).

**18. SEÑORA EDIL LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01399) (Rep. 0027).

19. SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01402) (Rep. 0027).

28. SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

29. SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 4 Y 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

30. SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

31. SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

32. SEÑORA EDILA LÍA ABILLERIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

33. SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

34. SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

35. SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**23. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 5TA. EDICIÓN DE ENDURO VAREO SAUCE A CABALLO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 20° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 5TA. EDICIÓN DE ENDURO VAREO SAUCE A CABALLO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00125) (Rep. 0027)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**24. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 22534 DE LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LUIS PARADA Y EMILIA HERNÁNDEZ**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 21º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 22534 DE LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LUIS PARADA Y EMILIA HERNÁNDEZ. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00109) (Rep. 0027)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**25. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO DE LAS FRACCIONES A Y B DEL PADRÓN 2761 DE LA LOCALIDAD ATLÁNTIDA, HASTA COMPLETAR UN TOTAL DE 15 AÑOS, AL CLUB ATLÁNTIDA JUNIOR**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 22º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO DE LAS FRACCIONES A Y B DEL PADRÓN 2761 DE LA LOCALIDAD ATLÁNTIDA, HASTA COMPLETAR UN TOTAL DE 15 AÑOS, AL CLUB ATLÁNTIDA JUNIOR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-204-81-00118) (Rep. 0027)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 28. AFIRMATIVA**

**26. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA VÍA DE TRÁNSITO ERNESTO HERRERO, LA QUE DEBE SEÑALARSE COMO ERNESTO HERRERA, DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA VÍA DE TRÁNSITO ERNESTO HERRERO, LA QUE DEBE SEÑALARSE COMO ERNESTO HERRERA, DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2018-204-81-00115) (Rep. 0027)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**27. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y DONAR AL CENTRO EGIPCIO DE CULTURA ISLÁMICA UN PREDIO DE 2515,67 METROS CUADRADOS PERTENECIENTE AL PADRÓN 71.556 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SOCA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 24° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y DONAR AL CENTRO EGIPCIO DE CULTURA ISLÁMICA UN PREDIO DE 2515,67 METROS CUADRADOS PERTENECIENTE AL PADRÓN 71.556 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SOCA. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2018-204-81-00119) (Rep. 0027)”.

En discusión.

**SEÑORA MARTÍNEZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ.-** Señor presidente: en el proyecto de resolución dice *metros*, y debería decir *metros cuadrados*. Solicitamos que se realice esa corrección todas las veces que se mencione la palabra *metros* en el referido proyecto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con la corrección solicitada.

(Se vota:)

**28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**28. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OTORGAR AL SR. JORGE ESTEBAN LARGHERO OTTONELLO EXCEPCIONALIDAD DE LOS BENEFICIOS DEL DECRETO N° 67/08, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 27879 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 25° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OTORGAR AL SR. JORGE ESTEBAN LARGHERO OTTONELLO EXCEPCIONALIDAD DE LOS BENEFICIOS DEL DECRETO N° 67/08, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 27879 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2018-204-81-00111) (Rep. 0027)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**29. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:06)

EDIL EDGARDO DUARTE

**Presidente**

AGUSTÍN MAZZINI

**Secretario general**

VERÓNICA MIRANDA

**Jefa de segmento**

**Sector Taquigrafía**